



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 13

V LEGISLATURA

10 DE NOVIEMBRE DE 1999

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

[Corrección de errores](#) de la Ley de modificación del artículo 23.1 de la Ley 12/1998, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999, y de suplemento de crédito por importe de 90.660.493 pesetas para financiar las nuevas retribuciones de los diputados de la Asamblea Regional y la homologación de las retribuciones de los altos cargos de la Administración regional con las de determinados altos cargos de la Administración General del Estado.

(pág. 510)

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre elaboración de un plan regional de apoyo y promoción de las bandas de música.

(pág. 510)

[Moción](#) sobre creación del Carné del Voluntariado.

(pág. 510)

4. Reglamento de la Asamblea

[Modificación](#) parcial del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia.

(pág. 510)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 59](#), sobre pabellón docente para estudiantes de Ciencias de la Salud, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (V-1310).

(pág. 511)

Moción 60, sobre destino del 0,7% de los presupuestos para financiar proyectos de cooperación con países empobrecidos, formulada por D.^a Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista, (V-1341).

(pág. 512)

Moción 61, sobre solicitud ante el Congreso de tramitación de urgencia de la Ley de Extranjería, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-1342).

(pág. 512)

Moción 62, sobre elaboración de una ley de fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista, (V-1346).

(pág. 513)

b) Para debate en Comisión

Moción 48, sobre creación de una segunda Zona de Salud para Puerto de Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1337).

(pág. 514)

Moción 49, sobre revisión del Convenio de ayuda a domicilio suscrito con el Ayuntamiento de Campos del Río, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-1338).

(pág. 514)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de las preguntas 181 a 285.

(pág. 515)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de la pregunta 46.

(pág. 518)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

Anuncio sobre admisión de las preguntas 8 a 10.

(pág. 519)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por el Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 10, 12, 27, 29, 30, 33, 34, 53, 62, 69, 126, 56, 72, 77, 78, 79, 131, 14, 17, 54, 55, 71 y 133.

(pág. 519)

SECCIÓN "G", PERSONAL

Nombramiento interino de D. José Francisco Bellod Redondo como Director de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario.

(pág. 520)

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS,
RECHAZADOS O TRANSFORMADOS****1. Retirados**

Interpelación 29, sobre apoyo de altos cargos de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente a los funcionarios presuntamente implicados en el fraude a las ayudas de la Unión Europea.

(pág. 520)

2. Rechazados

Moción 24, para debate en Comisión, sobre construcción de equipamientos deportivos en El Paretón (Totana).

(pág. 520)

Moción 29, para debate en Comisión, sobre agilización de la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria de Lorquí.

(pág. 520)

Moción 13, para debate en Pleno, sobre prevención de riesgos laborales en la Administración pública regional.

(pág. 521)

Moción 33, para debate en Pleno, sobre prestaciones por desempleo para los trabajadores del sector agrario.

(pág. 521)

Moción 23, para debate en Pleno, sobre regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera.

(pág. 521)

Moción 46, para debate en Pleno, sobre construcción de un nuevo hospital para Cartagena y utilización del Hospital Naval del Mediterráneo como hospital de la Red Pública de Salud.

(pág. 521)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**1. Leyes**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Advertido error en la publicación de la "Ley de modificación del artículo 23.1 de la Ley 12/1998, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1999, y de suplemento de crédito por importe de 90.660.493 pesetas para financiar las nuevas retribuciones de los diputados de la Asamblea Regional y la homologación de las retribuciones de los altos cargos de la Administración regional con las de determinados altos cargos de la Administración General del Estado" (BOAR nº 7, de 5-X-99), se ordena por la presente su subsanación mediante la correspondiente corrección de errores.

Cartagena, 8 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LEY DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 23.1 DE LA LEY 12/1998, DE 31 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1999, Y DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 90.660.493 PESETAS PARA FINANCIAR LAS NUEVAS RETRIBUCIONES DE LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL Y LA HOMOLOGACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL CON LAS DE DETERMINADOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

En la página 81, artículo 2, donde dice: "11.02.126E.100.00", debe decir: "**11.02.126A.100.00**".

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense las mociones "sobre elaboración de un plan regional de apoyo y promoción de las bandas de música" y "sobre creación del Carné del Voluntariado", aprobadas por la Comisión de Asuntos Sociales en

sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999.

Cartagena, 4 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICA.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a continuar y reforzar con un plan específico el apoyo que viene prestando a la promoción de las acciones culturales y educativas de las bandas de música de la Región de Murcia.

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DEL CARNÉ DEL VOLUNTARIADO.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que cree el Carné del Voluntariado para todos aquellos que acrediten ser voluntarios en organizaciones no gubernamentales y asociaciones de voluntariado.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**4. Reglamento de la Asamblea**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, "Modificación parcial del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 3 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.**Exposición de motivos**

La reciente reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, suprimió la limitación, vigente hasta ese momento, de que los miembros de la Asamblea Regional pudieran percibir remuneraciones fijas por su

dedicación a las tareas parlamentarias.

Como consecuencia, la Cámara, en la sesión plenaria celebrada el 15 de abril último, aprobó una modificación parcial de su Reglamento, concretamente del artículo 18, y la Mesa, oída la Junta de Portavoces en la reunión del pasado día 26 de julio, estableció las cuantías y modalidades de las asignaciones económicas que han de percibir los diputados. Nada, sin embargo, se ha previsto en la norma reglamentaria sobre la atención a los gastos de previsión social que debieran atenderse una vez establecidas las retribuciones de los miembros de la Cámara.

Es por ello que se propone la modificación del citado artículo 18 del Reglamento parlamentario:

Artículo único

Se modifica el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, que quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 18

1. La Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, fijará cada año la cuantía de las percepciones de los diputados y sus modificaciones dentro de las correspondientes consignaciones presupuestarias.

2. La Asamblea Regional podrá suscribir convenios especiales con las entidades gestoras de la Seguridad Social en favor de aquellos diputados que, como consecuencia de su dedicación parlamentaria, causen baja en el correspondiente régimen de la Seguridad Social en el que previamente estuvieran afiliados y en situación de alta, así como, en su caso, en favor de aquellos diputados que no estuvieran previamente afiliados o en situación de alta en el correspondiente régimen de la Seguridad Social y, como consecuencia, asimismo, de su dedicación parlamentaria, lo soliciten.

En los términos previstos en los convenios especiales que eventualmente se suscriban, correrá a cargo del presupuesto de la Asamblea el abono de las cotizaciones a la Seguridad Social de los diputados a que se refiere el párrafo anterior.

3. Lo establecido en el párrafo segundo del apartado anterior se extenderá, en el caso de funcionarios públicos que como consecuencia de su dedicación parlamentaria se encuentren en situación de excedencia o servicios especiales, al abono de las cuotas de clases pasivas y de las cotizaciones a las mutualidades funcionariales obligatorias.

4. La Mesa podrá disponer el abono, a cargo del presupuesto de la Asamblea, de las cotizaciones a las mutualidades profesionales de aquellos diputados que, como consecuencia de su dedicación parlamentaria, dejen de realizar la actividad que motivara su pertenencia a las mismas.

5. Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, la Mesa podrá establecer un régimen

complementario de asistencia social de los diputados a cargo del presupuesto de la Asamblea.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las mociones para debate en Pleno registradas con los números 59 a 62, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 8 de noviembre de 1999
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 59, SOBRE PABELLÓN DOCENTE PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-1310).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Ramón Ortiz Molina, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre pabellón docente para estudiantes de Ciencias de la Salud.

Exposición de motivos: Si toda enseñanza, para conseguir los objetivos formativos previstos en su inicio, lleva aparejada, necesariamente, una práctica que suponga aprender el modo de realizar las actividades consustanciales a la misma, en el ámbito de las Ciencias de la Salud esta cuestión adquiere singular relevancia. Como consecuencia de ello, las administraciones públicas tienen el deber de propiciar, proteger y garantizar el derecho de los estudiantes a disponer de los medios y recursos, materiales y humanos, necesarios que les permitan desarrollar en las mejores condiciones un aprendizaje de calidad para que nuestra sociedad disponga de titulados competentes y eficaces en el ejercicio de su profesión, lo que redundará en provecho y común beneficio de la misma.

No podemos defraudar, por tanto, a quienes depositan sus medios, sus esfuerzos y sus ilusiones en el proyecto formativo de su vida. Es algo a lo que tienen derecho desde el mismo momento que acceden a la

condición de alumnos; y el tiempo transcurre siendo, la mayor parte de las veces, irrecuperable, lo que supone un deterioro en la formación y, como consecuencia, en los servicios que en un futuro no muy lejano a todos nos prestarán.

De todos son conocidas las circunstancias por las que atraviesan los estudiantes de Ciencias de la Salud, que, instalados en la precariedad, carecen de las mínimas condiciones para poder llevar a cabo dignamente su proceso formativo debido todo ello a los avatares por los que ha pasado su pabellón docente, del que únicamente saben que se puso una "primera piedra".

Por todo lo expuesto, creemos que es urgente, por los presumiblemente insubsanables perjuicios en la formación de nuestros estudiantes, atajar rápida y definitivamente este problema, y por ello presento a la consideración del Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Contactar, de inmediato, con Insalud y Rectorado de la Universidad de Murcia para tratar la problemática que envuelve al pabellón docente para estudiantes de Ciencias de la Salud.

2. Dentro del ámbito de sus competencias, y con la intervención de las consejerías correspondientes, realizar, con la mayor urgencia posible, las actuaciones oportunas para solventar esta carencia.

3. Instar a la Administración central para que, de modo inmediato, ejecute las obras que, hace ya algunos años, fueron presupuestadas y adjudicadas, así como para que, mientras las mismas finalizan, se dote a los estudiantes de los medios necesarios para que la actividad docente transcurra con absoluta normalidad.

Cartagena, 2 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Francisco Marín Escribano

MOCIÓN 60, SOBRE DESTINO DEL 0,7% DE LOS PRESUPUESTOS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON PAÍSES EMPOBRECIDOS, FORMULADA POR D.ª ROSA ANA RODRÍGUEZ GONZÁLVEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-1341).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Ana Rodríguez González, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre destino del 0,7% de los presupuestos para cooperación con países empobrecidos.

Exposición de motivos: Ya es habitual la partida en los Presupuestos Generales de la Comunidad

Autónoma denominada "0,7", para cooperación internacional al Tercer Mundo, y más que obligada conociendo sus necesidades.

Esta partida no ha llegado ni a la tercera parte del 0,7, y como todos sabemos, en el mundo, al igual que hay más ricos también hay más pobres.

No se puede dejar la ayuda al Tercer Mundo únicamente en manos de la población civil; el Gobierno regional tiene que ir por delante de las iniciativas particulares y dar muestra de ayuda al Tercer Mundo.

El grupo parlamentario Socialista, conociendo las necesidades de este sector de población tan numeroso, y queriendo dar cumplimiento a acuerdos adoptados con anterioridad por esta Cámara, presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a cumplir de manera urgente la resolución aprobada por la Asamblea Regional el día 22 de diciembre de 1994, a fin de destinar el 0,7% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para financiar proyectos de cooperación para el desarrollo de países empobrecidos.

Cartagena, 26 de octubre de 1999

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina Rosa Ana Rodríguez González

MOCIÓN 61, SOBRE SOLICITUD ANTE EL CONGRESO DE TRAMITACIÓN DE URGENCIA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-1342).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre Ley de Extranjería.

Exposición de motivos: La actitud que el Partido Popular está adoptando en el Congreso de los Diputados, retrasando el trámite de la Ley de Extranjería, ha creado una gran inquietud en diversas organizaciones sociales y políticas, que ven, con enorme preocupación, cómo este retraso puede imposibilitar que la citada reforma sea aprobada en esta legislatura.

La ponencia que nace del texto refundido de tres proposiciones de ley presentadas por diversos grupos de la oposición, y que recoge las enmiendas de los demás grupos parlamentarios, está previsto que se debata el próximo día 10 en la Comisión Constitucional, lo que permitiría su aprobación en Pleno antes de final de mes.

A partir de ese momento, la proposición de ley sería remitida al Senado para enmiendas, teniendo esta Cámara dos meses para realizarlas, según el trámite

ordinario, y devolverla de nuevo al Congreso para su aprobación definitiva. Esto imposibilitaría que se pudiera aprobar antes del 31 de diciembre, o sea, en esta legislatura. Por lo tanto, es imprescindible solicitar el trámite de urgencia que reduciría el plazo de enmiendas a veinte días, si realmente se tiene voluntad política de no dejarla pendiente para la próxima legislatura.

El Reglamento del Congreso de los Diputados recoge en su capítulo sexto, artículo 93, que la declaración de urgencia podrá acordarla la Mesa del Congreso "a petición del Gobierno...", y en el punto dos de dicho artículo dice que: "si el acuerdo se tomara hallándose un trámite en curso, el procedimiento de urgencia se aplicará para los trámites siguientes a aquel".

Esto significa que la solicitud que el Gobierno pudiera hacer sobre la declaración de urgencia se aplicaría al trámite del Senado, al estar ya en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Para esta Región, donde el colectivo de inmigrantes es muy amplio y donde es urgentísimo empezar a desarrollar políticas integrales contra la exclusión, es importantísimo que esta Ley se apruebe lo antes posible, porque además de los derechos que recoge, va a servir para regular la situación de muchos inmigrantes.

Por todo ello, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación solicitándole que realice la petición de declaración de urgencia en la tramitación de la Ley de Extranjería, ante la Mesa del Congreso de los Diputados, para que se garantice su aprobación antes de que acabe esta legislatura.

Cartagena, 2 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Ramón Ortiz Molina Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 62, SOBRE ELABORACIÓN DE UNA LEY DE FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO ABELLÁN MARTÍNEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-1346).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Abellán Martínez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre aprobación de una ley de fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Exposición de motivos: Por Real Decreto 372/1995, de 10 de marzo, Ministerio para las Administraciones Públicas (BOE 92/95, de 18 de abril), se aprobó el

traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de fundaciones.

El precitado traspaso de competencias tiene su fundamento legal en el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, en virtud del cual corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en la Comunidad Autónoma.

Con posterioridad a la asunción de esta competencia por la Comunidad de Murcia, se promulgó la Ley estatal 30/1994, de 24 de noviembre, de fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, cuya disposición final primera, "Aplicación de la Ley", relaciona cuatro grupos de preceptos de la misma de aplicación en todo el Estado español, al amparo del artículo 149.1.1ª, 8ª y 14ª de la Constitución.

Con estricto respeto a este marco constitucional, estatutario y legal, se hace necesaria una regulación de las fundaciones competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la finalidad de potenciar la creación de estas entidades, su desarrollo y su adscripción al ámbito de la misma y, por tanto, la consecución en su territorio de los fines de interés general que constituyen el objeto fundacional, todo ello desde la concepción de estimular la iniciativa privada en la realización de actividades de interés general, prestando apoyo y cobertura al protagonismo que la sociedad reclama y ejerce a través de una variada gama de entidades sin ánimo de lucro.

Por todo lo anteriormente expuesto, el diputado que suscribe presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo de tres meses, elabore y envíe a la Cámara, para su posterior tramitación parlamentaria, un proyecto de ley de fundaciones cuyo ámbito competencial sea de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por desarrollar principalmente sus funciones en este territorio.

Cartagena, 28 de octubre de 1999

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Francisco Abellán Martínez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

**3. Mociones o proposiciones no de ley
b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en

sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Comisión registradas con los números 48 y 49, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 8 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 48, SOBRE CREACIÓN DE UNA SEGUNDA ZONA DE SALUD PARA PUERTO DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-1337).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Durán Granados, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción, para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre nueva Zona de Salud para el Puerto de Mazarrón.

Exposición de motivos: El municipio de Mazarrón, enclave turístico y agrícola de primer orden, dentro de la Región de Murcia, y por tanto generador de una extraordinaria actividad económica, sigue sin resolver importantes déficit estructurales, sobre todo en el Puerto. Uno de los más significativos es el referido a las infraestructuras sanitarias. En ese sentido, resulta sorprendente que un núcleo urbano como el Puerto de Mazarrón no disponga aún de un centro de salud de, por lo menos, las mismas características que el de Mazarrón, y que ni siquiera disponga de un servicio de urgencias durante la mayor parte del año.

Esta situación, aun a pesar del esfuerzo de los profesionales sanitarios, deja en precario, en ocasiones, la asistencia, tanto a los cientos de miles de turistas que nos visitan como a los miles de trabajadores agrícolas que han fijado su residencia en el Puerto, ya que con las instalaciones actuales es materialmente imposible dar una prestación completa y de calidad.

Más incomprensible es que, a través de la Orden de 13 de octubre de 1999, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se aprueba el Mapa Sanitario de la Región de Murcia, se haya dado solución a situaciones similares en otros municipios y que, sin embargo, se haya obviado el problema de Mazarrón.

El municipio de Mazarrón reúne todas las condiciones exigidas por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad; por el Real Decreto 137/1984, de enero, sobre competencias de las comunidades autónomas para delimitar las zonas de salud; por el Decreto 53/1989, de 1 de junio, de Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria, y por la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región

de Murcia, para declarar una segunda Zona de Salud, lo que llevaría aparejada la construcción de un centro de salud con todo tipo de servicios y consultas en el Puerto de Mazarrón, y por tanto la solución, a corto plazo, de un problema que no sólo es para los asistidos, sino también para los profesionales de la medicina que en estos momentos están desarrollando su trabajo en un edificio sin las posibilidades ni condiciones necesarias.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante la Comisión de Asuntos Sociales, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, previa modificación de la Orden de 13 de octubre de 1999, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se aprueba el Mapa Sanitario de la Región de Murcia, y a la deliberación de la Comisión mixta de Atención Primaria, proceda a declarar la segunda Zona de Salud en el municipio de Mazarrón a partir de la subdivisión de la Zona de Salud de Mazarrón-Puerto de Mazarrón.

Cartagena, 3 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Ramón Ortiz Molina Juan Durán Granados

MOCIÓN 49, SOBRE REVISIÓN DEL CONVENIO DE AYUDA A DOMICILIO SUSCRITO CON EL AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-1338).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en la Comisión de Asuntos Sociales, sobre programa de ayudas a domicilio.

Exposición de motivos: El programa de Ayuda a Domicilio que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales convenia con los ayuntamientos a través de la Consejería de Trabajo y Política Social, está resultando insuficiente en muchos municipios al estar la demanda muy por encima de la oferta del servicio.

En el Ayuntamiento de Campos del Río este convenio cuenta con la financiación para contratar a dos trabajadoras a media jornada, con un total de 1.385 horas, lo que resulta insuficiente ya que la lista de espera es de 35 solicitudes, la mayoría de matrimonios mayores.

Por todo ello, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno

a que revise el convenio de ayuda a domicilio, suscrito con el Ayuntamiento de Campos del Río, que permita contratar a otras dos personas a jornada completa, para garantizar esa cobertura a un mayor número de personas.

Cartagena, 2 de noviembre de 1999
 EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
 Ramón Ortiz Molina Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 181 a 285, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 181, sobre razones que han motivado el cambio de trazado de la MU-414 en el tramo autovía-Abanilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1343).

- Pregunta 182, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1348).

- Pregunta 183, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1349).

- Pregunta 184, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1350).

- Pregunta 185, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1351).

- Pregunta 186, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1352).

- Pregunta 187, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1353).

- Pregunta 188, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P.

Socialista, (V-1354).

- Pregunta 189, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1355).

- Pregunta 190, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1356).

- Pregunta 191, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1357).

- Pregunta 192, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1358).

- Pregunta 193, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1359).

- Pregunta 194, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1360).

- Pregunta 195, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1361).

- Pregunta 196, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1362).

- Pregunta 197, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista, (V-1363).

- Pregunta 198, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1364).

- Pregunta 199, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1365).

- Pregunta 200, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1366).

- Pregunta 201, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1367).

- Pregunta 202, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1368).

- Pregunta 203, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1369).

- Pregunta 204, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1370).

- Pregunta 205, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Aledo, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1371).

- Pregunta 206, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Totana, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1372).

- Pregunta 207, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Totana, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1373).

- Pregunta 208, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Totana, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1374).

- Pregunta 209, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Totana, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1375).

- Pregunta 210, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Totana, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1376).

- Pregunta 211, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Totana, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1377).

- Pregunta 212, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Totana, formulada por D^{ña} Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-1378).

- Pregunta 213, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Totana, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1379).

- Pregunta 214, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1380).

- Pregunta 215, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1381).

- Pregunta 216, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1382).

- Pregunta 217, sobre subvenciones de la

Consejería de Cultura y Educación en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1383).

- Pregunta 218, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1384).

- Pregunta 219, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1385).

- Pregunta 220, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1386).

- Pregunta 221, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (V-1387).

- Pregunta 222, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1388).

- Pregunta 223, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1389).

- Pregunta 224, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1390).

- Pregunta 225, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1391).

- Pregunta 226, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1392).

- Pregunta 227, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1393).

- Pregunta 228, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1394).

- Pregunta 229, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1395).

- Pregunta 230, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1396).

- Pregunta 231, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón,

del G.P. Socialista, (V-1397).

- Pregunta 232, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1398).

- Pregunta 233, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1399).

- Pregunta 234, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1400).

- Pregunta 235, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1401).

- Pregunta 236, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1402).

- Pregunta 237, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1403).

- Pregunta 238, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1404).

- Pregunta 239, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1405).

- Pregunta 240, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1406).

- Pregunta 241, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1407).

- Pregunta 242, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1408).

- Pregunta 243, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1409).

- Pregunta 244, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1410).

- Pregunta 245, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1411).

- Pregunta 246, sobre subvenciones de la

Consejería de Trabajo y Política Social en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1412).

- Pregunta 247, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1413).

- Pregunta 248, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1414).

- Pregunta 249, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1415).

- Pregunta 250, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1416).

- Pregunta 251, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1417).

- Pregunta 252, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1418).

- Pregunta 253, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1419).

- Pregunta 254, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1420).

- Pregunta 255, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1421).

- Pregunta 256, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1422).

- Pregunta 257, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1423).

- Pregunta 258, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1424).

- Pregunta 259, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1425).

- Pregunta 260, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P.

Socialista, (V-1426).

- Pregunta 261, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1427).

- Pregunta 262, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1428).

- Pregunta 263, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1429).

- Pregunta 264, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1430).

- Pregunta 265, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1431).

- Pregunta 266, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1432).

- Pregunta 267, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1433).

- Pregunta 268, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1434).

- Pregunta 269, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1435).

- Pregunta 270, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1436).

- Pregunta 271, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1437).

- Pregunta 272, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1438).

- Pregunta 273, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1439).

- Pregunta 274, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1440).

- Pregunta 275, sobre subvenciones de la

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1441).

- Pregunta 276, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1442).

- Pregunta 277, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-1443).

- Pregunta 278, sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1444).

- Pregunta 279, sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1445).

- Pregunta 280, sobre subvenciones de la Consejería de Presidencia en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1446).

- Pregunta 281, sobre subvenciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1447).

- Pregunta 282, sobre subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1448).

- Pregunta 283, sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1449).

- Pregunta 284, sobre subvenciones de la Consejería de Cultura y Educación en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1450).

- Pregunta 285, sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, (V-1451).

Cartagena, 8 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 46, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 46, sobre actuaciones en política de vivienda, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-1347).

Cartagena, 8 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al Presidente del Consejo de Gobierno, registradas con los números 8, 9 y 10, cuyos enunciados, conforme a lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 8, sobre trazado del AVE Cartagena-Madrid, formulada por D. Ramón Ortiz Molina, del G.P. Socialista, (V-1344).

- Pregunta 9, sobre irregularidades en la gestión de los fondos públicos en la Secretaría Sectorial de Relaciones con la Unión Europea, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-1477).

- Pregunta 10, sobre constitución de la sociedad Caravaca Jubilar, S.A., formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (V-1492).

Cartagena, 8 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta V-1311 a pregunta 10 (BOAR 5), sobre

construcción de los nuevos puentes sobre el río Quípar y río Argos en la carretera MU-552, Mula-Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1312 a pregunta 12 (BOAR 5), sobre construcción de la variante de la carretera C-3314, a su paso por Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1316 a pregunta 27 (BOAR 6), sobre actuación en el castillo de Larache, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1313 a pregunta 29 (BOAR 6), sobre actuaciones en la C-3315, travesía urbana de Alhama de Murcia, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1314 a pregunta 30 (BOAR 6), sobre inversiones en la carretera MU-602, entre la autovía y el casco urbano de Alhama de Murcia, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1329 a pregunta 33 (BOAR 6), sobre convenios firmados con las universidades de la Región para la realización de prácticas de estudiantes en la Consejería de Economía y Hacienda, formulada por D^{ña} Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1317 a pregunta 34 (BOAR 6), sobre convenios firmados con las universidades de la Región para la realización de prácticas de estudiantes en la Consejería de Educación y Cultura, formulada por D^{ña} Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1315 a pregunta 53 (BOAR 6), sobre mejora del cruce de la carretera E-18, La Guía-Molinos Marfagones, con la MU-602, Cartagena-Alhama, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1326 a pregunta 62 (BOAR 7), sobre subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1327 a pregunta 69 (BOAR 7), sobre inversiones de la Consejería de Trabajo y Política Social en el municipio de Murcia, a 1-IX-99, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1328 a pregunta 126 (BOAR 7), sobre ayudas de la Consejería de Trabajo y Política Social a la sociedad cultural "Nueva Murcia" organizadora del certamen de tunas "Costa Cálida", formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1484 a pregunta 56 (BOAR 7), sobre subvenciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1486 a pregunta 72 (BOAR 7), sobre inversiones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente en el municipio de Murcia, a 1-IX-99, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1489 a pregunta 77 (BOAR 7), sobre solicitudes de ayuda recibidas por la Administración para paliar los efectos de la bajada del nivel freático en viviendas del municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1490 a pregunta 78 (BOAR 7), sobre ayudas concedidas por la Administración para paliar los efectos de la bajada del nivel freático en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1491 a pregunta 79 (BOAR 7), sobre partidas presupuestarias con cargo a las cuales se han otorgado las subvenciones o ayudas para paliar los efectos de la bajada del nivel freático en viviendas del municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1485 a pregunta 131 (BOAR 7), sobre ayudas de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente a la sociedad cultural "Nueva Murcia" organizadora del certamen de tunas "Costa Cálida", formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1499 a pregunta 14 (BOAR 5), sobre ayudas concedidas a empresas del sector del comercio, formulada por D^a Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1500 a pregunta 17 (BOAR 5), sobre proyectos europeos que apoyan al sector artesano, formulada por D^a Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1494 a pregunta 54 (BOAR 6), sobre práctica del deporte del buceo en la Región, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1495 a pregunta 55 (BOAR 7), sobre subvenciones de la Consejería de Sanidad y Consumo en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1496 a pregunta 71 (BOAR 7), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en el municipio de Murcia, a 1-IX-99, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-1497 a pregunta 133 (BOAR 7), sobre ayudas de la Consejería de Sanidad y Consumo a la sociedad cultural "Nueva Murcia" organizadora del certamen de tunas "Costa Cálida", formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

Cartagena, 8 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en reunión del día 2 de

noviembre actual, ha acordado efectuar el nombramiento, con carácter interino, de D. José Francisco Bellod Redondo (DNI 34.793.086) como Director de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario, quien ha tomado posesión de su cargo en el día de la fecha.

Cartagena, 3 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento del escrito V-1336, remitido por D. Joaquín Dólera López, portavoz del G.P. Mixto, en el que comunica la retirada de la Interpelación 29, sobre apoyo de altos cargos de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente a los funcionarios presuntamente implicados en el fraude a las ayudas de la Unión Europea, publicada en el BOAR n^o 10, de 27-X-99.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 8 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 24, sobre construcción de equipamientos deportivos en El Paretón (Totana), formulada por D^a Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR n^o 7, de 5-X-99.

- Moción 29, sobre agilización de la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria de Lorquí, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR n^o 8, de 14-X-99.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el mismo día, rechazó las siguientes:

- Moción 13, sobre prevención de riesgos laborales en la Administración pública regional, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 4, de 15-IX-99.

- Moción 33, sobre prestaciones por desempleo para los trabajadores del sector agrario, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, y publicada en el BOAR nº 7, de 5-X-99.

- Moción 23, sobre regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el

BOAR nº 5, de 22-IX-99.

- Moción 46, sobre construcción de un nuevo hospital para Cartagena y utilización del Hospital Naval del Mediterráneo como hospital de la Red Pública de Salud, formulada por Dª Teresa Rosique Rodríguez y Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 9, de 19-X-99.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de noviembre de 1999

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal